

RESOLUCIÓN

Expediente nº: 9062/2025

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Decreto de Alcaldía

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Por Acuerdo de La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 6 de agosto de 2025, se aprobaron las bases y convocatoria de selección para la provisión, en comisión de servicios de carácter voluntaria, **de los puestos de trabajo vacantes de carácter singularizado y reservados a personal laboral fijo "331 Jefe de Parque de Obras", "332 Oficial Jefe de Grupo de Pintores" y "333 Oficial Jefe de Grupo de Fontanero"** publicadas en el BOP número 157 de 19 de agosto de 2025 en la página web www.almendralejo.es y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Por Decreto 2025-2875, de 9 de septiembre de 2025, de la Alcaldía Presidencia, publicado en el DOE número 180, de 18 de septiembre de 2025, se convocaron los puestos precitados.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Base quinta de la referida convocatoria.

Teniendo en cuenta las atribuciones que confieren el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 41.14 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, le corresponde a la Alcaldía resolver:

Vista la propuesta de resolución PR/2025/4138 de 10 de octubre de 2025.

RESOLUCIÓN

Primero. - Procede, en mérito a lo expuesto, aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas a la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de concurso específico de méritos, de los puestos de trabajo vacantes de carácter singularizado y reservados a personal laboral fijo "331 Jefe de Parque de Obras", "332 Oficial Jefe de Grupo de Pintores" y "333 Oficial Jefe de Grupo de Fontanero", que se reproduce como Anexo a la presente Resolución.

José María Ramírez Morán (1 de 2)
Alcalde
Firma: 10/10/2025
HASH: 1cec73bcebe2906905fa47496a9e2cd



Francisco Javier Martín del Corral (2 de 2)
Alcalde
Firma: 10/10/2025
HASH: 779070648628353384a8444f4c9e673



DECRETO
Número: 2025-3358
Fecha: 10/10/2025

Cód. Validación: 5NP222XFO65YH4P66YWM5DYN
Verificación: <https://almendralejo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



El hecho de figurar en la lista de admitidos, no prejuzga que se les reconozca a las personas interesadas la posesión de los requisitos exigidos en el procedimiento, ni que se haya aportado toda la documentación a aportar junto con la solicitud.

Segundo.- Los aspirantes cuya instancia adolezca de algún defecto, conforme a lo señalado en la Base Quinta de la convocatoria, **disponen de un plazo de diez días hábiles**, contados a partir de la publicación de esta Resolución en tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la página web www.almendralejo.es, para subsanar los defectos o errores que hayan motivado su no admisión u otros que les pueda afectar, con apercibimiento de que, de no hacerlo así, se archivará su instancia sin más trámite y será excluido de la lista de aspirantes.

Se concede idéntico plazo al anterior a efectos de reclamaciones, que, de haberlas, serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva, que será hecha pública y expuesta, asimismo, en forma indicada anteriormente.

Tercero. - Publicar, de conformidad con lo establecido en la base tercera de la convocatoria, dicha lista en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la página web www.almendralejo.es.

En Almendralejo a fecha de la firma electrónica

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2025-3358 Fecha: 10/10/2025

Cód. Validación: 5NIP222XFO65YH4FG6YWM5DYN
Verificación: <https://almendralejo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



ANEXO.
Lista provisional de personas admitidas y excluidas.

Puesto: "331 Jefe de Parque de Obras"

PERSONAS ADMITIDAS

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	NUÑEZ PEREZ, JESUS FERNANDO	***7271**

PERSONAS EXCLUIDAS
Ninguna

Puesto: "332 Oficial Jefe de Grupo de Pintores"

PERSONAS ADMITIDAS

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	BARNETO ALVAREZ, FERNANDO	***7842**

PERSONAS EXCLUIDAS
Ninguna

Puesto: "333 Oficial Jefe de Grupo de Fontanero"

PERSONAS ADMITIDAS

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	ORTIZ GRAGERO, SANTIAGO	***7634**

PERSONAS EXCLUIDAS
Ninguna

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

DECRETO
Número: 2025-3358 Fecha: 10/10/2025

